

Santiago, 26 de agosto de 2026

HECHO ESENCIAL
PAMPA INVESTMENTS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°372

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidenta,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Pampa Investments S.A. (la “Sociedad”), que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, se acordó modificar la Política de Inversiones de la Sociedad, la cual establece los criterios que deben cumplir las operaciones de compra y/o venta de acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A y/o de opciones para suscribir acciones de pago de dicha sociedad, que realice la Sociedad.

La referida política se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad (www.pampainvestments.cl) y a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Catalina Silva Vial
Gerente General
Pampa Investments S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander – Chile, Representante de los Tenedores de Bonos